PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1007/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "NN MUEBLES S.R.L." Y "SORIANO MUEBLES" EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 03 de Diciembre de 2010

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010, para la "Adquisición de Muebles y Enseres", para la Presidencia de la República, Gabinete Civil;

La Resolución N° 48 A/2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de muebles y enseres, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 391/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el Rubro 540, para la adquisición de muebles y enseres, para la institución.

Que en el Acta Nº 104/2010, consta que en fecha 29 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: NN Muebles S.R.L. y Soriano Muebles.

Que, por medio del Acta Nº 69/2010, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010, para la Adquisición de Muebles y Enseres, a las empresas NN Muebles S.R.L y Soriano Muelbes.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Rafael Ayala Ríos
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art.1º Adjudicar, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2010, para la Adquisición de Muebles y Enseres, para la Presidencia de la República, Gabinete Civil, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, a las siguientes empresas:

- **NN Muebles S.R.L.:** para los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 6 y 7 por un monto de hasta **noventa y cinco millones trescientos mil guaraníes (Gs. 95.300.000).**
- **Soriano Muebles:** para el Lotes Nº 5 y 8, por un monto de hasta sesenta millones trescientos veinticinco mil guaraníes (Gs. 60.325.000), de acuerdo a la oferta presentada y a la disponibilidad presupuestaria para esta contratación.

Art. 2° Autorizar a la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a emitir la correspondiente Orden de Compra, a favor de las empresas adjudicadas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1007/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS "NN MUEBLES S.R.L." Y "SORIANO MUEBLES" EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 03 de Diciembre de 2010

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º en el Rubro 540 (Adquisiciones de equipos de oficina y computación), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4° Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección
General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República